

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, referente a la notificación del acto administrativo que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede mediante este acto a notificar el extracto de la resolución por la que se declara el desistimiento de solicitud de modificación de Estación de Servicio con núm. 21.1.00036, que a continuación se relaciona, dado que la notificación realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de inicio de expediente (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: 23391.

Persona interesada: Grupo Petrol Valmar S.L (E. S. La Fontanilla).

CIF: B21485032.

Localidad: Palos de la Frontera (Huelva).

Acto notificado: Resolución de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva por la que se declara el desistimiento de solicitud de modificación de Estación de Servicio 21.1.00036.

El texto íntegro de la Resolución está disponible para Grupo Petrol Valmar, S.L (E.S La Fontanilla), en esta Delegación Territorial, sita en Camino del Saladillo, s/n, Edificio Vistalegre, 21007, Huelva.

Plazo de recurso: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía que puede presentarse en esta Delegación Territorial, o bien directamente en la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en la C/ Albert Einstein, s/n (Isla de la Cartuja), 41071, Sevilla, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su modificación dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Huelva, 23 de septiembre de 2016.- El Delegado, Manuel José Ceadá Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»